



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

APRUEBA ORDEN DE COMPRA POR CONVENIO MARCO "ESCRITORIO PARA UNIDAD DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL".

VALLENAR, Junio 20 de 2013.-

DECRETO EXENTO N°_3099/

VISTOS:

- 1.- El Memo. 353 de fecha 17 de Junio de 2013, del Jefe de Finanzas Depto. de Salud.
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 68 de fecha 17 de Junio de 2013, de Departamento de Salud Municipal.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emítase la Orden de Compra Convenio Marco "ESCRITORIO PARA UNIDAD DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL", de la siguiente manera:

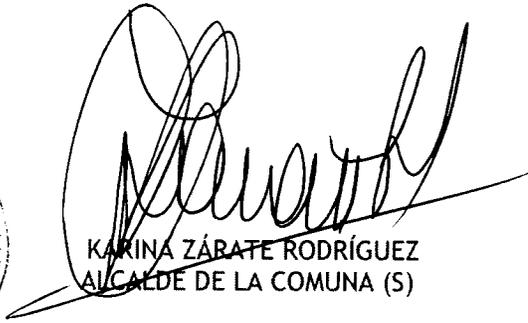
NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA S.A.	76.837.310-8.-	\$131.463.-	5350-375-CM13

- 2.- Nombrase al Depto. de Salud Municipal, Unidad Técnica del Servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de las ordenes de compras a: cuenta 21522 Bienes y Servicios de Consumo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZÁRATE RODRÍGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Salud Municipal
- Encargada Licitaciones SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/LG/EPF/JBA/HAC/fle.-